COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO LTDA. Nit. 891.200.581-9

Certificación Contable sobre Ingresos por subvenciones recibidas

Señores: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Domicilio: Calle 17 No. 24 35

Ciudad : Pasto Nariño

En mi carácter de Gerente y Revisor fiscal independientes, a su pedido y para su presentación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a los efectos de dar cumplimiento a lo exigido por el art.356-3 del E.T., reglamentado por el art. 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016, certificamos la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Año gravable que se informa: Período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Razón social y Ni., del informante: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO "COOTRANUR LTDA. Nit. 891200581-9

Información de las Subvenciones: Corresponde exclusivamente a los ingresos por subvención (Subsidio transporte de combustible por galón desde la Planta Yumbo a la ciudad de Pasto) de origen público nacional, otorgado por el Ministerio de Minas y Energía NIT. 899.999.022-1, provenientes del desarrollo de una de sus actividades como es la venta de combustible DIESEL y gasolina que abastece a los vehículos que prestan el servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros de la Ciudad de Pasto, expresados en pesos cuyo monto total asciende a \$376.155.532 (Trescientos Setenta y Seis Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Quinientos treinta y Dos Pesos)

Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior: No aplica.

Actualización de la información de la plataforma de transparencia cuando hubiere lugar: La Cooperativa COOTRANUR LTDA., manifiesta que realizara la correspondiente actualización en la plataforma de transparencia cuando sea necesario.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y documentación de respaldo. Por lo expuesto, nuestra tarea profesional se limitó a cotejar los ingresos enunciados en el punto 1, cifras históricas anuales, correspondientes al período mencionado precedentemente, con:

2.1 Registros contables y libros auxiliares debidamente registrados.

3. CERTIFICACION

En base a la tarea descripta, CERTIFICAMOS que la recaudación total en pesos, de ingresos por subvención informados por COOTRANUR LTDA., en la declaración individualizada en el punto 1, cuyo monto durante el período mencionado ascienden a \$376.155.532 (Trescientos Setenta y Seis Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Quinientos treinta y Dos Pesos) surge de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días de marzo de 2021

HERNAN ALPONSO ORTEGA JURADO Gerente COOTRANUR LTDA.

MAGALY DEL CARMEN CASTILLO Revisor Fiscal T.P.No.46544-T